

Quezada Macchiavello, J. (2004). *El legado musical del Cusco barroco. Estudio y catálogo de los manuscritos de música del seminario San Antonio Abad del Cusco*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 280 páginas. ISBN 9972-890-48-1.

La época colonial peruana es una de las etapas más vastas de nuestra historia cultural, de la cual se pueden realizar variados estudios gracias a la proliferación de los diversos tipos de discursos de la época con los que se cuenta. Uno de los ámbitos más interesantes, aún por explorar, es el de la producción musical durante el Virreinato. Sin duda, los esfuerzos de diversos especialistas han permitido que ahora contemos con un valioso acercamiento a estas expresiones artísticas, que tuvieron más relevancia de lo que comúnmente puede suponerse. Son fundamentales, por ejemplo, contribuciones como el estudio de Guillermo Lohmann sobre la música empleada en las representaciones dramáticas coloniales, así como las investigaciones de Andrés Sas sobre la música de la Catedral de Lima en la época virreinal. Asimismo, los estudios del padre Rubén Vargas Ugarte, quien fue el primero en catalogar los manuscritos musicales del Seminario San Antonio Abad en 1953, y, posteriormente, la clasificación del mismo repositorio realizada por Samuel Claro revelan que ha existido un interés genuino, aunque aislado, por rescatar estas piezas artísticas del olvido archivístico.

En ese sentido, es precisamente el libro de José Quezada Macchiavello, entendiéndolo en su exacta dimensión, un aporte fundamental para este propósito, porque complementa el trabajo iniciado por los investigadores



mencionados y permite que el público tenga noticia de la trascendencia histórica, artística y social de la música en el panorama cusqueño del siglo XVII. De esa manera, *El legado musical del Cusco barroco*, obra que se publica en el 2004, tiene por objetivo dar a conocer los títulos de importantes manuscritos musicales que pertenecen al más valioso archivo musical de América del Sur: el repositorio del Seminario San Antonio Abad del Cusco. Quezada nos explica, a través de un estudio previo que abre paso al catálogo, las características musicológicas de la época y la relevancia que tuvo dicho centro de estudios en cuanto al desarrollo musical. En dichas páginas, clarifica el panorama del mestizaje manifestado en el ámbito de la música, que se forja a partir de la interacción entre las expresiones populares, las cuales incluyen la misma ejecución y la música institucional. Nos menciona Quezada que, en un principio, la música en la Colonia se ceñía a los momentos litúrgicos. En ese sentido, fue aprovechada también como una estrategia de evangelización. Ello revelaría, desde luego, que esta expresión artística se empleó con un propósito político acorde con los principios de adoctrinación desplegados en aquel entonces. En un segundo momento, desde mediados del siglo XVII en adelante, en un contexto que podría considerarse como de estabilidad colonial, la práctica musical asume un carácter institucionalizado. Ello se debería a la internalización del discurso religioso en la población, por lo que el desarrollo de la música estaría en función del mantenimiento de la fe y la salvaguardia de la Iglesia como espacio institucional de poder.

En la segunda sección del libro de Quezada, se encuentra el catálogo propiamente dicho, en el cual se puede corroborar que el repositorio del Seminario San Antonio Abad (SSAAC) contiene piezas que datan de las primeras décadas del siglo XVI hasta las últimas del XVIII. En este amplio y valioso catálogo, se pueden hallar composiciones de reconocidos autores barrocos de Sudamérica y España, así como de maestros locales cusqueños. Ello significaría que el Seminario, como espacio educativo que representaba el saber cultural de la época, recogía los aportes de diferentes compositores, por ejemplo, los de Torrejón y Velasco, como material educativo para la formación musical de los estudiantes. Ello, sin duda, revela la preeminencia de dicho claustro académico como centro de formación y producción cultural. Asimismo, en el catálogo, se comprueba

una predominancia de villancicos, lo cual, según Quezada, sería muestra de una voluntad de relacionar las ceremonias litúrgicas con elementos profanos, como danzas y ritmos populares. Además, se recogen algunos títulos de obras lírico-teatrales, que en su momento probablemente fueron representadas en el Cusco colonial con el respectivo acompañamiento musical, quizás por motivo de alguna celebración eclesiástica o para rendir elogio a alguna autoridad. También, se comprueba la existencia de un número considerable de composiciones de música sacra en el repositorio, que se debieron ejecutar como parte de las ceremonias litúrgicas para acompañar el mensaje evangélico.

El libro de Quezada, definitivamente, contribuye a nutrir un episodio no muy explorado de la historia musical del Perú. La indagación de la expresión artística de la Colonia puede también ser asumida como una puerta de entrada a otros discursos barrocos. Las conexiones con la pintura, el teatro y la oratoria puede que se hayan dado de una manera más cercana que en otras épocas por el propósito universal y cosmopolita que se desplegó en aquel entonces. El catálogo y el estudio realizados por Quezada deben ser entendidos, por tanto, como el inicio de nuevas investigaciones sobre una etapa tan valiosa de nuestra historia cultural aún por conocerse.

**Eduardo Arenas Arce**

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú

[eduardoarenasrce@gmail.com](mailto:eduardoarenasrce@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-9572-4279>